

Memorando Nro. DP-DP-2022-0159-M

Quito, D.M., 17 de febrero de 2022

PARA: Srta. Dra. Verónica Johanna Reyes Mejía
Coordinadora General Administrativa Financiera

Sr. Ing. José Arquímedes Zambrano Paladines
Director de Estadísticas

Srta. Dra. Alba Rocío Santamaría Recalde
Directora de Inclusión Social Interculturalidad e Igualdad

Sr. Ing. Byron Xavier Guerrero Jaramillo
Director Administrativo

Sr. Dr. César Rodrigo Cabrera Torres
Director Financiero

Sr. Mgs. Cristian Andrés Cumbajín Villacis
Director de Procesos y Calidad

Sr. Mgs. Jorge Enrique Loayza Feijoo
Director de Comunicación Social

Sra. Abg. Paola Ximena García Arellano
Secretaria General

ASUNTO: Requerimientos para la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas 2021 - CPCCS

Luego de extender un cordial saludo, en apego a lo establecido en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de 10 de marzo de 2021, con la que el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social emitió el Reglamento de Rendición de Cuentas; informo:

El artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, señala que el proceso de rendición de cuentas se realizará una vez al año; por su parte, el artículo 12 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, establece: “[...] *Los informes de rendición de cuentas de la instituciones y entidades del sector público, serán remitidos al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en el plazo de treinta días posteriores a la fecha de presentación del informe, a fin de que se verifique el cumplimiento de la obligación [...]*”.

Por lo expuesto, mucho agradeceré preparar la información que debe ser suministrada con los correspondientes medios de verificación y remitir a este despacho hasta el día 22 de febrero de 2022, conforme el siguiente detalle:

Memorando Nro. DP-DP-2022-0159-M

Quito, D.M., 17 de febrero de 2022

NRO.	CONTENIDO	RESPONSABLES
9	COBERTURA GEOGRÁFICA NACIONAL: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
10	COBERTURA GEOGRÁFICA TERRITORIAL: ENTIDADES OPERATIVAS DESCONCENTRADAS QUE INTEGRA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
11	COBERTURA GEOGRÁFICA: UNIDADES DE ATENCIÓN O GESTIÓN QUE INTEGRA	DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA
12	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
13	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
14	NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	DIRECCIÓN DE PROCESOS Y CALIDAD
15	MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL	SECRETARIA GENERAL
16	RENDICIÓN DE CUENTAS	UNIDADES DESIGNADAS
16.1	FASE 0	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN / EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
16.2	FASE 1: Evaluación de la Gestión Institucional: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención. Llenar el Formulario de informe de rendición de cuentas establecido por el CPCCS para la UDAF, EOD y Unidad de Atención.	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN / UNIDADES POSEEDORAS DE INFORMACIÓN
16.3	FASE 1: Redacción del Informe de rendición de cuentas Socialización interna y aprobación del Informe de rendición de cuentas por parte de los responsables.	EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
16.4	FASE 2: Difusión del Informe de rendición de cuentas a través de distintos medios. Planificación de los eventos participativos Realización del evento de rendición de cuentas. Fecha en que se realizó la rendición de cuentas ante la ciudadanía. Lugar donde se realizó la rendición de cuentas ante la ciudadanía:	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Memorando Nro. DP-DP-2022-0159-M

Quito, D.M., 17 de febrero de 2022

NRO.	CONTENIDO	RESPONSABLES
16.5	FASE 2: Incorporación de los aportes ciudadanos en el Informe de rendición de cuentas.	DIRECCIÓN DE PROCESOS Y CALIDAD
16.6	FASE 3: Entrega del Informe de rendición de cuentas al CPCCS, a través del ingreso del Informe en el sistema virtual.	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
17	DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS.	DIRECCIÓN DE PROCESOS Y CALIDAD
18	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	DIRECCIÓN DE PROCESOS Y CALIDAD
19	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
20	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
22	IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD.	DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL, INTERCULTURALIDAD E IGUALDAD
25 25.1	CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.	DIRECCIÓN FINANCIERA
26	PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS.	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA / COMPRAS PÚBLICAS
27	INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES.	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
28	INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES.	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
29	INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL, Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.	COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Para su soporte y conocimiento, se adjuntan los siguientes documentos que servirán de guía para el reporte respectivo:

- Formulario de Rendición de Cuentas en formato Excel, con el detalle de la información a ser considerada.
- Archivo de los medios de verificación que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social solicita en varios de los apartados.

Memorando Nro. DP-DP-2022-0159-M

Quito, D.M., 17 de febrero de 2022

- Informe final de Rendición de Cuentas del periodo 2020.
- Guía especializada de Rendición de Cuentas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carlos Darwin Goyes Muñoz
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Anexos:

- informe_dp_rc_2020_cpccs0099217001645041191.pdf
- medios_de_verificacion_para_considerar0519472001645041191.pdf
- guia-de-rendicion-de-cuentas-para-la-funcion-judicial.pdf
- vf_formulario-defensoria-publica2021.xls

Copia:

Sra. Mgs. Rosy Elizabeth Jiménez Espinosa
Coordinadora General de Gestión de la Defensoría Pública

Srta. Tlga. María Verónica Mosquera Cruz
Profesional 2 de Gestión de Calidad

Sr. Ing. Luis Alfredo Reascos Burbano
Jefe Departamental de Bienes, Logística y Custodia

Srta. Ing. Marcela Elizabeth Gudiño Martínez
Jefe de Compras Públicas

Sra. Ing. Sonia Yolanda Jiménez Tayupanta
Analista 1 de Talento Humano y Logística

Sr. Ing. Ángel Gustavo Berrones Cepeda
Jefe de Tesorería

Sra. Ing. Betsy Dolores Vera Zambrano
Profesional 2 de Gestión de Calidad

Sra. Mgs. María Fernanda Rodríguez Lozada
Jefe de Comunicación Social

Sra. Mgs. Geovanna Alexandra Villagómez Marín
Analista 2 de Comunicación social

Sra. Abg. Marianela Rea Toalombo
Asistente de Monitoreo 2 de Gestión de Calidad

Sr. Mgs. Johe Paúl Guerrero Rodríguez
Analista de Cooperación Institucional

Sra. Ing. Sonia Patricia Freire Flores



Memorando Nro. DP-DP-2022-0159-M

Quito, D.M., 17 de febrero de 2022

Planificador 3

sf